



**ACTA 12-2017  
Sesión Ordinaria 09**

Acta número DOCE correspondiente a la sesión ordinaria número NUEVE celebrada por el Concejo de Distrito de San Rafael del cantón de Escazú, período dos mil dieciséis – dos mil veinte en las instalaciones de la Escuela de Guachipelín a las siete horas del jueves 1 de junio del dos mil diecisiete, con la asistencia de las siguientes personas:

**MIEMBROS PRESENTES EN ESTA SESIÓN:**

SINDICA PROPIETARIA:	Ruth López Elizondo
SÍNDICO SUPLENTE:	Luis Gustavo Socatelli Porras
CONCEJAL PROPIETARIO:	Jean Paul Van Der Laat Ulate
CONCEJAL SUPLENTE:	Rosa Matamoros León
CONSEJAL PROPIETARIO	Sandra Rojas Araya

La representante de la Municipalidad de Escazú: Sra. Silvia Rímola Rivas.

**PRESIDE LA SESIÓN:** La Señora Ruth Lopez Elizondo, Síndica Propietaria.

**MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:**

Roberto Enrique Romero Mora.	Concejal suplente.
Mary Heigld Wones	Concejal propietario
Alberto Oreamuno Gutiérrez.	Concejal suplente
Patricia Leandro Tabash	Concejal suplente
Orlando Ortíz Albarracin	Concejal propietaria

**ARTÍCULO I. ORDEN DEL DÍA:**

- I. ORDEN DEL DÍA
- II. AUDIENCIAS (ATENCIÓN AL PÚBLICO)
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
- V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.
- VI. MOCIONES.
- VII. ASUNTOS VARIOS.

**II.- AUDIENCIAS (ATENCIÓN AL PÚBLICO)**

**Inciso No. 1:** Se reciben los vecinos colindantes al Centro de Oficinas El Cedral por el Banco Proamérica La Sra. Carmen Jiménez Contreras, portadora de la cédula de identidad No. 1-0372-0781, correo [Carjimco@gmail.com](mailto:Carjimco@gmail.com) , tel: 2288-4531 ó 8478-9702 y el Sr. Rafael Sandoval Vázquez, con cédula 801090532, tel: 8858-0271, correo electrónico:



1 [Rafaelsandoval51@gmail.com](mailto:Rafaelsandoval51@gmail.com), e indican que tienen serios de problemas de caos vehicular en la zona, indican que han  
2 estado vinculados con la organización social e indican que desde la creación de estos epicentros estos han sido grandes  
3 problemas debido a que una gran cantidad de empleados de dichas oficinas cerca de sus casas y consecuentemente se les  
4 ha limitado la capacidad de interacción social, debido a que es imposible utilizar un lugar para parqueo de visitas, además  
5 de los problemas de tránsito incluso peatonal, tanto así que han venido quebrando las aceras, adicionalmente han tenido  
6 una proliferación de indigentes en la zona que se han dedicado a la “cuida de carros” y han tenido que realizar acciones  
7 de seguridad con la Fuerza Pública y solicitan ayuda para varios puntos:

- 8 a. Solicitar ayuda para controlar el derecho de vía en la zona mediante controles y demarcación  
9 de la zona.
- 10 b. Realizar las acciones policiales para evitar la gran cantidad de indigentes en la zona.
- 11 c. Solicitar el estado del proyecto de demarcación en la zona colindante al Oficentro El Cedral.
- 12 d. Realizar las acciones paralelas que puedan ejecutarse previo al estudio que permitan generar  
13 control vehicular en la zona.

14  
15 El Consejo de Distrito de San Rafael de Escazú debate los aspectos expuestos por los vecinos  
16 colindantes al Oficentro el Cedral y acuerda:

17  
18 **ACUERDO N°29-2017:** El Concejo de Distrito de San Rafael de Escazú acuerda:  
19 Solicitar a la Administración para que intervenga para:

- 20 a. Controlar el derecho de vía en la zona mediante controles y demarcación de la zona.
- 21 b. Realizar las acciones policiales para evitar la gran cantidad de indigentes en la zona.
- 22 c. Informar el estado del proyecto de demarcación en la zona colindante al Oficentro El Cedral.
- 23 d. Realizar las acciones paralelas que puedan ejecutarse previo al estudio que permitan generar control vehicular en la  
24 zona. **Aprobado en firme.**

### 25 26 **III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

27  
28 Se aprueban las actas 10 con las correcciones respectivas y la 11.

### 29 30 **IV.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

REMITENTE	OFICIO	DETALLE
Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras Síndico Suplente – secretario	Recibida visa correo electrónico el 31 de mayo de 2017	Traslada el acta N°10-2017. Se recibió el acta N°11-2017 en físico, la que fue conocida y aprobada en la sesión.
Licda. Priscila Ramírez Bermúdez – Secretaria Municipal	SME-07-2017 recibido el 01 de junio de 2017	Traslado de los proyectos de partida específica del año 2018 de los tres Concejos de Distritos.



1 Se da por conocido.

2

3 **V.- ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.**

4 No hay

5

6 **VI.- MOCIONES y ACUERDOS.**

7 No hay mociones.

8

9 **VII.- ASUNTOS VARIOS.**

10

11 **Inciso No. 1:** Se expone el Sr. Jean Paul Vanderlaat referido al tema de las patentes del cual se debe  
12 de plantear una propuesta de reforma en el Reglamento de Patentes, de tal forma que se puedan  
13 incorporar aspectos de actualización de este cuerpo normativo, del cual se redactará una propuesta  
14 para proponer al Concejo Municipal.

15

16 **Inciso No. 2:** Expone la Sra. Ruth López que sigue en proceso la gestión del cambio en el  
17 Reglamento de Agujas, del cual aún no se ha brindado el borrador para la discusión final.

18

19 **Inciso No. 3:** Expone la Sra. Ruth López que se aprobó la partida específica para el proyecto de los  
20 contenedores para la recolección de la basura en Calle Mangos, mismo que quedó en firme y del cual  
21 la Administración Municipal le corresponde la ejecución del proyecto.

22

23 **Inciso No. 4:** Expone la Sra. Ruth López que se debe de aportar el proyecto digital del Parque  
24 Proyecto para Laureles, por lo cual se le solicita al Sr. Jean Paul Van Der Laat el envío a la Sra. Silvia  
25 Rímola, a efecto de que se pueda consignar el mismo en el Presupuesto Municipal para el año 2018.

26

27 Siendo las ocho horas cincuenta y tres minutos se da por concluida la sesión.

28

29

30

31

32 Ruth López Elizondo

33 Preside

34

35

Luis Gustavo Socatelli Porras

Secretario